

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CIVILEC S.A.S

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 ORGANIZACIÓN AMBIENTAL Y DE SST 4
2.1 Contrato de obra 4
2.2 Contrato de Interventoría 4

3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 4

4 SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y DE SST ÚLTIMO MES DE OPERACIÓN DEL PROYECTO: 7
4.1 Programa para el manejo de los residuos sólidos: escombros, ordinarios, reciclables y peligrosos 7
Manejo de Residuos Sólidos ordinarios y reciclables : 7
4.2 Programa para el control de emisiones atmosféricas. 10
4.3 Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción. 11
4.4 Programa para la protección del suelo 11
4.5 Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra. 11
4.6 Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra. 11
4.7 Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos 15
4.8 Programa de señalización y desvíos 15
4.9 Programa para la gestión de la fauna y la flora 19
4.10 Programa para el uso eficiente y el ahorro de agua y energía 20
4.11 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales 21
4.12 Programa de seguridad y salud en el trabajo 22
4.12.1 Capacitaciones: 23
4.12.2 Charlas periódicas 24
4.12.3 Procedimiento de inducción y reinducción 24
4.12.4 Programa de protección de caídas: 24
4.12.5 Programa de suministro y uso de epp 26
4.12.6 Inspecciones de seguridad 28
4.12.7 Seguimiento a contratistas 29
4.12.8 Ausentismo laboral 29

5 PLAN DE GESTION SOCIAL EN OBRA 31
5.1 Programa de comunicación y divulgación en obra 31

6 CONCLUSIONES 32

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: RECIBOS DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y REGISTRO
ANEXO 2: ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE SEMÁFOROS EN MAL ESTADO
ANEXO 3: PREOPERACIONAL MAQUINARÍA Y EQUIPOS CIVILEC Y ELECTROSERVICIOS
ANEXO 4: SOPORTE DE AFILIACIÓN DEL PERSONAL DE ELECTRO SERVICIOS
ANEXO 5: LISTA DE PERSONAL CIVILEC Y ELECTROSERVICIOS
ANEXO 6: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CIVILEC Y ELECTROSERVICIOS
ANEXO 7: REGISTRO DE CAPACITACIONES
ANEXO 8: DILIGENCIAMIENTO PERMISO TRABAJO EN ALTURAS CIVILEC
ANEXO 9: REGISTRO ENTREGA DE EPP CIVILEC
ANEXO 10: REGISTRO INSPECCIONES EJECUTADAS
ANEXO 11: REGISTRO ENTREGA DE EPP ELECTROSERVICIOS
ANEXO 12: INSPECCIÓN DE EPP ELECTROSERVICIOS
ANEXO 13: PERMISO TRABAJO EN ALTURAS ELECTROSERVICIOS
ANEXO 14: INCAPACIDADES CIVILEC
ANEXO 15: INCAPACIDADES ELECTROSERVICIOS
ANEXO 16: ACTAS DE SOCIALIZACIÓN

1 INTRODUCCIÓN

CIVILEC S.A.S suscribió contrato con la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín, con el objeto de realizar la ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos de la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta criterios ambientales sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para su ejecución, procurando la realización de todas las actividades con los más altos estándares de calidad, vinculando siempre el bienestar de la población trabajadora, la prevención y mitigación de impactos ambientales y sociales.

En consideración con lo anterior la empresa CIVILEC, asume su responsabilidad en identificar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyen a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro, así como en implementar controles ambientales que mitiguen los impactos generados sobre el medio.

El presente informe recopila la gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollada por la empresa CIVILEC, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2019.

2 ORGANIZACIÓN AMBIENTAL Y DE SST

2.1 Contrato de obra

El equipo socio-ambiental del Contratista está conformado por el personal descrito en la tabla 1:

Profesional	Cargo	Dedicación
Guillermo Diosa Jaramillo	Residente SST	100%
Lina Maria Giraldo Botero	Profesional Ambiental	Parcial

2.2 Contrato de Interventoría

Profesional	Cargo	Dedicación
Wilderman Vianey Mira Galvis	Residente Social, ambiental y de SST	Parcial

En el periodo correspondiente al presente informe, se continua con la disponibilidad de personal ambiental y de SST, programando la asistencia regular a los frentes de trabajo, con el objetivo de realizar inspecciones que contribuyan a la implementación de medidas preventivas y correctivas, adicional para atender los requerimientos en sitio y oportunos de las observaciones o recomendaciones realizadas por la Interventoría.

3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el periodo correspondiente al mes de marzo de 2019, se realizaron las siguientes actividades:

CIVILEC

- Reparaciones eléctricas varias.
- Lavado de postes de semáforos y caras vehiculares, peatonales, discos direccionales
- Recorridos en la periferia.
- Mantenimientos ejecutados a la red de semáforos, de acuerdo a lo identificado en recorridos previos.
- Cambios de lámparas, caras, contrastes y viseras de semáforos.
- Verificación de uso de epp.
- Verificación de señalización de frentes de trabajo.
- Verificación de uso óptimo del agua.
- Verificación de adecuada disposición de residuos.
- Orientación personalizada sobre SG-SST.

SUBCONTRATISTA (ELECTROSERVICIOS)

- Canalización en zona verde.
- Instalación de postes.
- Instalación de ménsulas.
- Cambio de ménsulas.
- Cableado.
- Lavado de ménsulas.
- Lavado de postes de semáforos.
- Vaciado de cajas y anclajes.
- Construcción de cajas.

En las siguientes fotografías se evidencia algunas de las actividades ejecutadas:

	
Fotografía 1: Construcción de caja	***Fotografía 2: Cambio de contrastes y viseras***

	
Fotografía 3: Retiro e instalación de ménsulas	***Fotografía 4: Instalación de caras de semáforos***

	
Fotografía 5: Construcción de cajas y reinstalación de postes	***Fotografía 6: Canalización en zona dura***



Fotografía 7: Canalización en zona dura

4 SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y DE SST ÚLTIMO MES DE OPERACIÓN DEL PROYECTO:

4.1 Programa para el manejo de los residuos sólidos: escombros, ordinarios, reciclables y peligrosos

Manejo de Residuos Sólidos ordinarios y reciclables :

Durante el mes de marzo de 2019, la generación de residuos solidos con características ordinarias y reciclables, continúan presentando baja generación, dinámica correspondiente a la actividad desarrollada, donde el personal ejecuta procedimientos de mantenimiento en los lugares donde se ubica la red de semáforos, por tanto permanecen fuera de las instalaciones la mayor parte de la jornada laboral, se indica que el personal porta sus alimentos desde sus casas, disminuyendo la necesidad de emplear recipientes de un solo uso, adicional Civilec comprometido en la disminución de impactos en la generación y disposición de residuos, suspendió el suministro de bolsas de agua plástica para hidratación, dotando a cambio botella plástica de 750 ml, la cual es llenada con agua filtrada, proveniente de dispositivo comprado para tal fin.

En referencia a la generación de residuos reciclables, en las instalaciones correspondientes a la bodega de semáforos y oficinas de Civilec, se almacenan equipos en cajas de cartón en cantidad considerable, no obstante, estás son regularmente reaprovechadas para almacenamiento de equipos nuevos y de reintegro, acción que minimiza la cantidad generada para disposición final. Durante el mes de marzo de 2019, no se realizó disposición de material reciclable, dada la poca generación.



Fotografía 8: Recipientes para la segregación de residuos reciclables y ordinarios

Para el proceso adecuado de segregación de residuos sólidos, se continua con la disponibilidad en la bodega de semáforos con dos recipientes de 35 litros para ejecutar proceso de separación en la fuente de residuos sólidos, ubicados estratégicamente y rotulados adecuadamente para la separación de residuos ordinarios y reciclables, a la fecha no se generan residuos RESPEL, por tanto no se cuenta con la disponibilidad del recipiente, con el objeto de evitar confusiones y sea empleado erróneamente.

Los residuos ordinarios generados son semanalmente entregados al sistema de recolección de residuos de la ciudad presidido por empresas varias de Medellín.

Residuos con características peligrosas no son generados durante el periodo.

Manejo de escombros:

En el mes de marzo de 2019, se realizaron obras civiles en los siguientes lugares: Carrera 65 X calle 48, Carrera 65 X Calle 50, Carrera 50 X Calle 10 y Carrera 99 X Calle 47 D, que requirieron de realizar acciones de demolición y excavación, generando volúmenes de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) que fueron acopiados provisionalmente en obra, cubiertos regularmente con plástico, para cumplir con acciones de protección, confinamiento y delimitación con cinta de señalización; el almacenamiento temporal en campo de RCD se le requiere al subcontratista una permanencia de 24 horas, sin embargo en algunas oportunidades presentan problemas de logística, razón por la que no ha dado cumplimiento estricto a la directriz, procediendo Civilec con el requerimiento a Electroservicios de que se procure el levantamiento de RCD de acuerdo a lo reglamentado por la normativa ambiental vigente.

La mayor parte de los RCD resultantes son dispuestos de forma final, según lo descrito en la tabla 1, el restante, son llevados provisionalmente a predio propiedad del Contratista, donde son almacenados en condiciones controladas, hasta completar cantidad suficiente para realizar disposición en lugares autorizados.

A continuación, se presentan fotografías que evidencian las actividades ejecutadas.



Fotografía 9: Acopio temporal de Residuos de Construcción y Demolición



Fotografía 10: Acopio y protección de Residuos Construcción y demolición



Fotografía 11: Recolección de escombros

Tabla 1: Cantidad de escombros dispuestos marzo de 2019

TIPO DE RESIDUO	LUGAR DE DISPOSICIÓN	CANTIDAD DEPOSITADA (marzo de 2019)
RCD	SINESCO	7,92 m3

Ver anexo 1: Recibos disposición de escombros.

La empresa seleccionada por el subcontratista para disposición temporal de escombros se llama SINESCO y se crea con el propósito de darle una solución a la problemática del manejo y recolección de los RCD

(Residuos de construcción y demolición), amparándose bajo el decreto 1609 de 2013 de la alcaldía de Medellín, en informes anteriores se adjunto a la Interventoría soporte de la legalidad de la disposición.

En concordancia con las políticas adoptadas por Civilec para la minimización de impactos ambientales y gestión para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades de origen laboral, se realizó durante el periodo un proceso regular de inspección de las actividades ejecutadas a manos del personal subcontratado, vigilando como es del caso para el presente programa el manejo de los escombros generados, exigiendo al Subcontratista el acordonamiento de los mismos, y ubicación en áreas que no signifiquen riesgo para los vehículos que transiten la vía, así como la no interferencia de pasos peatonales y recogida regular.

Residuos especiales:

La actividad de mantenimiento de la red de semáforos ejecuta retiro de equipos y accesorios en mal estado, que son almacenados de forma temporal en la bodega de semáforos. Estos equipos no pueden ser dispuestos como chatarra por parte de Civilec, deben ser devueltos a la Secretaría de movilidad como reintegro, ya que hacen parte del mobiliario público.

En el mes de marzo de 2019, se ejecuta actividad de reintegro

Ver anexo 2: Acta de entrega de equipos y accesorios de semáforos en mal estado



Fotografía 12: Actividad de reintegro de equipos de semáforos

4.2 Programa para el control de emisiones atmosféricas.

En el mes de marzo de 2019, se procura el uso adecuado de materiales de construcción y RCD, así como mantenimiento regular y adecuado de maquinaría y equipo empleado en la actividad de mantenimiento de la red de semáforos de Medellín, mitiga la generación de material particulado y de gases. Adicional se vigila regularmente que los equipos productores de ruidos fuertes o agresivos, sean operados en horario diurno y con las restricciones planteados por la norma de ruido.

De acuerdo a lo anterior se da cumplimiento a lo planteado en el PASAO, referente al presente programa.

4.3 Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.

El almacenamiento y manejo de materiales de construcción se ejecuta en forma general por parte del subcontratista, quien tiene cargo la ejecución de la obra civil; en el programa 1 se describen las áreas intervenidas, adicional a otras obras menores ejecutadas como construcción de cajas e instalación de herrajes, que implican el manejo y almacenamiento temporal de materiales de construcción.

Referente al manejo de material en obra, se observa disponibilidad en cantidades moderadas, y acopiado en áreas libres de cobertura vegetal, para evitar su afectación, el almacenamiento se ejecuta en costales o dispuesto sobre plástico o sarán, para evitar su dispersión.

La mezcla de materiales de construcción se realiza generalmente en coche, para evitar la contaminación del suelo y dispersión a fuentes de agua.

4.4 Programa para la protección del suelo

Con el objeto de dar cumplimiento al presente programa se ejecutan las actividades relacionadas con adecuado manejo de residuos sólidos y de materiales de construcción descritos anteriormente en los correspondientes programas.

4.5 Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra.

Las sustancias químicas empleadas para el mantenimiento de la red de semáforos durante el mes de marzo de 2019, correspondieron a combustibles para operación de cortadora y concretadora, disponible en cantidades suficientes para la operación de los equipos.

En general se procura el manejo de sustancias químicas de acuerdo a las características de las mismas registradas en las fichas técnicas.

4.6 Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra.

Para efecto de las labores ejecutadas por Civilec referentes al mantenimiento y ampliación de la red de semáforos, durante el mes de marzo de 2019, se contó con la siguiente maquinaría y equipo, la cual es objeto de inspección regular:

- Escaleras
- Herramienta menor
- Carretas para cargar agua
- Canecas de 80 litros para almacenamiento de agua
- Zunchadora

- Pesca
- Cortadora
- Taladro
- Cortadora
- Plataforma
- Motocicletas
- Camión

En la siguiente tabla se relaciona de forma detallada los vehículos que operan para el proyecto.

Tabla 2: Relación de vehículos empleados para el proyecto de mantenimiento operados por Civilec

#	EQUIPO	MARCA	MODELO	PLACA	MOTOR	SERIAL CHASIS	UBICACIÓN	OPERADOR	PROPIETARIO
1	Camión	Chevrolet	2017	WLY897	2V0092	9GDNLR77XHB034111	Contrato de Mantenimiento	Anyelo Mejía	Civilec SAS
2	Camioneta	Higer	2014	WHS251	SNG7211	LKLSBAS61EB635790	Contrato de Mantenimiento	Juan Felipe Martinez	CIvilec SAS
3	Motocicleta	Yamaha	2018	MHG06E	G3F3E0010122	9FKRG2210J2010122	Contrato de Mantenimiento	Jose Ignacio Jimenez	Civilec SAS
4	Motocicleta	Yamaha	2018	MHG07E	G3F3E0010130	9FKRG221XJ2010130	Contrato de Mantenimiento	Ivan García	Civilec SAS
5	Motocicleta	Yamaha	2018	MHG08E	G3F3E009804	9FKRG221XJ2009804	Contrato de Mantenimiento	Manuel Tiberio Aristizabal	Civilec SAS
6	Motocicleta	Yamaha	2018	MHG09E	G3F3E0010125	9FKRG2216J2010125	Contrato de Mantenimiento	Carlos Alberto Diaz	Civilec SAS
7	Motocicleta	Yamaha	2016	EIN01E	G3F3E0003622	9FKRG221G2003622	Contrato de Mantenimiento	Yeison Vidal	Civilec SAS
8	Motocicleta	Yamaha	2016	EIN02E	G3F3E0004183	9FKRG2210G2004183	Contrato de Mantenimiento	Orlando García	Civilec SAS
9	Motocicleta	Yamaha	2014	KHJ49B	E3F4E075241	9FKKE1399E2075241	Contrato de Mantenimiento	Isaias García Escobar	Civilec SAS

Tabla 3: Relación de vehículos empleados para el proyecto de mantenimiento operados por Electroservicios

#	EQUIPO	MARCA	MODELO	PLACA	MOTOR	SERIAL CHASIS	VIGENCIA SOAT	VIGENCIA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA	OPERADOR	PROPIETARIO
1	Camioneta	Mazda	1996	EVR584	F2780977	B220007477	22/01/20	4/02/20	Leon Alberto Oquendo Urrego	Electroservicios
2	Camion	Nissan	2013	TSZ679	ZD30D134NC1003744	LJN0KB524DX290301	12/04/19	21/04/19	Luis Carlos Cadavid	Electroservicios
3	Camioneta	Foton	2017	WLZ049	89738053	LVBV3ABB8HJ002945			Andres Mauricio Suaza Restrepo	Electroservicios
4	Camioneta	Dodge	1979	LLD045	T932503C11	WT932503	15/06/19	14/06/19	Jose Yeison Cañas Perez	Electroservicios

En el marco del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Civilec cuenta con un programa de mantenimiento de maquinaria y equipo; y un programa de inspecciones, por medio de los cuales se ejecuta programación de revisión de los equipos y mantenimientos regulares consignados en los respectivos formatos.

La inspección de maquinaria y equipo es consignada en formato preoperacional y los mantenimientos registrados en las respectivas hojas de vida de cada equipo o vehículo, adicional también se requiere al subcontratista, la inspección y verificación regular del estado de los equipos con que opera, requiriendo regularmente los respectivos registros.

Durante el mes de marzo de 2019 se ejecutó la actividad de inspección preoperacional de vehículos, Plataforma Unipersonal e inspección de orden y aseo en bodega de semáforos.

	
Fotografía 13: Uso de cortadora con guarda de seguridad	***Fotografía 14: Uso de herramientas apropiadas para la actividad***

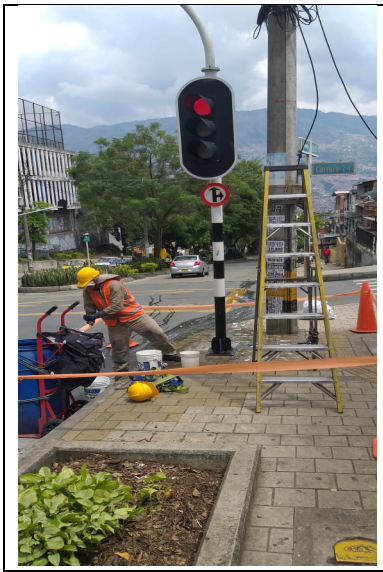
	
Fotografía 15: Uso de herramientas eléctricas en buen estado	***Fotografía 16: Cortadora en buen estado***

Ver anexo 3: Preoperacional maquinaria y equipos Civilec y Electroservicios

Adicional a las actividades de inspección programada, se realizó verificación no planeada regular y continua de los equipos empleados por los trabajadores de Civilec y personal subcontratado, a fin de que cuente con condiciones adecuadas para su operación y se usen en la forma correcta.

4.7 Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos

La limpieza de semáforos, la cual incluye aseo de postes y accesorios, requiere del consumo de agua, que al ser utilizada y vertida al sistema de aguas servidas a las redes de drenaje y alcantarillado produce impacto negativo sobre el mismo, no obstante, los procedimientos ejecutados, obran a favor de la minimización del impacto, dado que se emplea mínima cantidad posible a razón de mecanismo manual de limpieza, adicional las aguas resultantes del proceso no representan riesgo, dado que estás no difieren en gran medida de la calidad de las aguas de sistemas de drenaje que se pueden verter.



Fotografía 17: Limpieza de semáforos de forma manual



Fotografía 18: Limpieza de semáforos

4.8 Programa de señalización y desvíos

En el mes de marzo de 2019 Civilec, ejecuta procesos regulares de señalización que tienen por objeto advertir al usuario de la vía sobre la intervención ejecutada, pretendiendo con ello generar un estímulo visual que conlleve al conductor o transeúnte adquirir actitudes cautelosas y preventivas frente a los trabajos desarrollados.

Se continua con el desarrollo de procedimientos de inspección permanente a los frentes de trabajo, para el personal propio y subcontratado, permitiendo con ello la identificación de falencias y solicitud de correctivos inmediatos, así como planes de acción para desarrollo de procesos de capacitación, que contribuyan a generar cultura de seguridad, desde la prevención, conocimiento y sensibilidad.

Como directriz fundamental en la ejecución de actividades a manos de Civilec y personal subcontratado se requiere que previo a iniciar con cualquier actividad que se ejecute en área pública, debe realizarse un

adecuado proceso de delimitación, señalización de frentes de trabajo y senderos peatonales para encausamiento de transeúntes y demás requeridas.

La señalización de delimitación de frentes de trabajo instalada durante el periodo estuvo compuesta principalmente por elementos tales como conos, cintas o mallas, y paletas PARE Y SIGA en adecuadas condiciones.

Civilec cuenta con la aprobación el permiso de estacionamiento de vehículos en área pública, la respectiva evidencia fue remitida a la Interventoría en el mes de diciembre de 2018.

En general se procura el cumplimiento de lo estipulado en el PMT, desarrollado por Civilec y aprobado por la Interventoría.

En las siguientes fotografías puede evidenciarse el procedimiento de señalización ejecutado y los elementos asociados descritos anteriormente:

		
Fotografía 19: Señalización de caja inspeccionada	***Fotografía 20: Señalización de delimitación de frentes de trabajo***	***Fotografía 21: Generación de senderos peatonales en caso de intervención de anden***

		
Fotografía 22: Señalización actividad reparación eléctrica y cambio de cableado	***Fotografía 23: Señalización frentes de trabajo***	***Fotografía 24: Señalización actividad lavado de semáforos***

		
Fotografía 25: Señalización informativa, de aproximación y delimitación de frentes de trabajo	***Fotografía 26: Delimitación actividad lavada de semáforos***	***Fotografía 27: Señalización actividad instalación de viseras***



Fotografía 28:Delimitación actividad de canalización red de semáforos



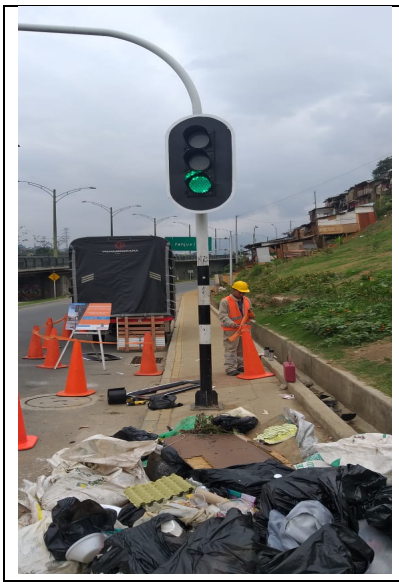
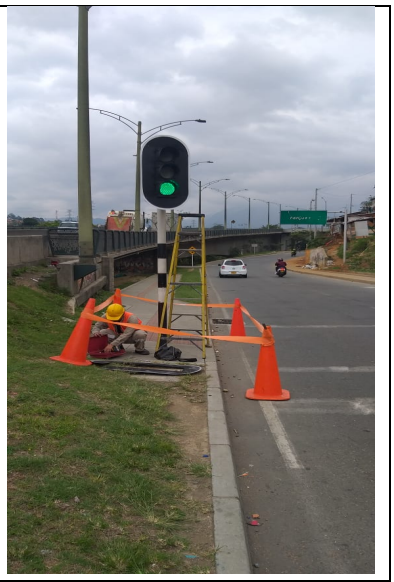
Fotografía 29: Delimitación de frentes de trabajo y uso de epp



Fotografía 30: Señalización obra civil



Fotografía 31: Señalización lavado de semáforos

		
Fotografía 32: Señalización de frentes de trabajo	***Fotografía 33: Señalización actividad instalación de ménsulas***	***Fotografía 34: Señalización instalación de caras y contrastes***

4.9 Programa para la gestión de la fauna y la flora

Las intervenciones ejecutadas sobre zona verde fueron mínimas para el periodo, correspondiendo a ejecución de excavaciones próximo a áreas con arbustos o actividades de mantenimiento en los que se requiere ingresar parcialmente a la zona verde; las medidas planteadas se refirieron a evitar la intervención de la cobertura vegetal, procurando siempre que fuera posible trabajar externos al perímetro de la cobertura vegetal, en el caso de ser imposible, se requirió de la ubicación de equipos de manera cautelosa para no impactar las plantas, en el mes de marzo de 2019, no se requirió de la reubicación de plántulas.

En el periodo fueron identificadas algunas falencias por parte del subcontratista respecto al manejo de cobertura vegetal, procediendo Civilec a realizar solicitud de correctivos inmediatos y programación de capacitación para el 3 de abril de 2019.



Fotografía 35: Despliegue de escalera y apoyo del vigía, para evitar trabajar desde la zona verde

4.10 Programa para el uso eficiente y el ahorro de agua y energía

Con el objeto de dar cumplimiento al presente programa se procura el uso de los recursos estrictamente necesarios, requiriéndose como insumo principal para la actividad de lavado de semáforos, el uso de agua, la cual es captada desde la bodega de semáforos en recipientes de aproximadamente 80 litros, que se encuentra fijada en una carretilla para facilitar su acarreo y utilización durante la jornada laboral. En condiciones normales este volumen de agua es suficiente para un día de trabajo.

La limpieza manual de equipos y con herramientas mecánicas, favorece la mejor utilización de recursos, evitando despilfarros y pérdidas innecesarias.

El agua empleada para la actividad de limpieza de semáforos se almacena en recipientes, de boca ancha, con el objeto de poder extraer directamente el contenido con balde, disminuyendo el riesgo de la población trabajadora al evitar el contacto directo con su boca y adicional disminuir desperdicio de agua durante la extracción.

Actualmente el lavado de postes de semáforos se ejecuta con personal de Civilec y Electroservicios contando con la disponibilidad de dos (2) cuadrillas para Civilec y tres (3) para electroservicios, para el mes de marzo de 2019, se evidencio una notable disminución en el consumo de agua para las cuadrillas de Civilec, dado que por algunos días el personal realizó actividades de cambio de viseras y contrastes.

En la siguiente tabla se estima el consumo de agua para el periodo:

Tabla 4: Relación de agua consumida actividad limpieza de semáforos durante el mes de marzo de 2019

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Actividad limpieza de semáforos Civilec	2,21 m3
Actividad limpieza de semáforos Electroservicios	4,45 m3

4.11 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Civilec continua con la disponibilidad de bodega en el sector centro de la ciudad en la que se ejecutan actividades de almacenamiento de insumos, equipos y herramientas para realizar el mantenimiento de la red de semáforos, y ubicación del campamento para llegada de los trabajadores, cambio de ropas de labor y almacenamiento de pertenencias.

En general se procura por mantener adecuado almacenamiento de herramientas, materiales e insumos y se propicia por mantener adecuados espacios para circulación del personal, libres de obstáculo y dotados con elementos para atención de emergencias tales como: botiquín, extintor y se implementa señalización de emergencia que indica las rutas de evacuación y punto de encuentro.

Como se mencionó anteriormente en el mes de marzo de 2019 se realizó la actividad de reintegro de equipos de semáforos, mejorando considerablemente la disposición y organización de las áreas.



Fotografía 36: Cantiléver empleada para el almacenamiento ordenado y clasificado de equipos voluminosos



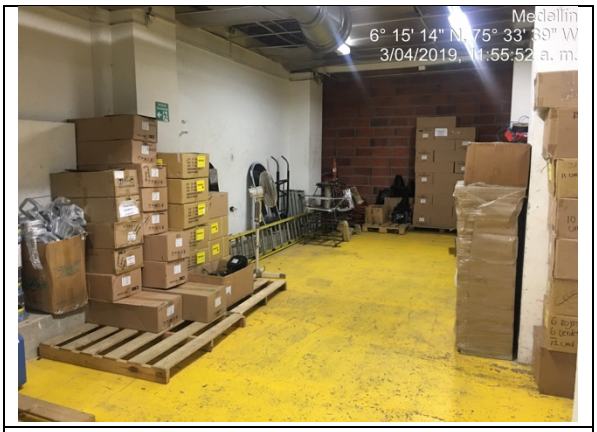
Fotografía 37: Almacenamiento de cable



Fotografía 38: Actividad de reintegro de equipos a la secretaria de movilidad



Fotografía 39: equipos para reintegro



Fotografía 40: Aspecto de la bodega de semáforos una vez efectuado el reintegro de equipos

4.12 Programa de seguridad y salud en el trabajo

Civilec cuenta con la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo de acuerdo a lo reglamentado en el decreto 1072 de 2015 y cumplimiento de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, en el que se desarrolla procesos de inducción, reinducción, ejecución de exámenes médicos de ingreso y capacitaciones periódicas de todo el personal, se cuenta con programa de protección de caídas, uso de elementos de protección personal, orden y aseo, protocolos de señalización en vía pública, pausas activas, entre otros. Se realiza la afiliación de todo el personal al Sistema de seguridad social, ejerciendo vigilancia sobre el personal subcontratado, de su correcta afiliación y pagos. El objetivo principal es mantener la integralidad de los trabajadores y desarrollar procesos eficientes, efectivos y eficaces, que contribuyan a la minimización de probabilidad de ocurrencia en accidentes o enfermedades de origen laboral.

Civilec realiza pagos oportunos a la seguridad social, y ejerce vigilancia, requiriendo pagos en iguales condiciones del subcontratista.

Durante el periodo se reporta por parte de Electroservicios el ingreso de algún personal, procediendo Civilec con la solicitud de registros de afiliación.

Ver anexo 4: Soporte de afiliación del personal

En el mes de marzo de 2019, se realizaron los pagos como es debido, la lista de personal y los soportes se encuentran incluidos en los siguientes anexos:

Ver anexo 5: Lista de personal Civilec y electroservicios
Ver anexo 6: Pagos de seguridad social Civilec y electroservicios

4.12.1 Capacitaciones:

- Manejo de Carga y Ergonomía. (04/03/2019 – Bodega de Semáforos).
- Divulgación de la Política y Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (04/03/2019 – Bodega de Semáforos).
- Manipulación de Cargas (11/03/2019 - Bodega de Semáforos).
- Prevención afección túnel carpiano (18/03/2019 – Oficina CIVILEC).
- Manejo de Residuos Sólidos, conceptos básicos, separación en la fuente y disposición final de residuos (18/03/2019 – Oficina CIVILEC).
- Inducción Primeros auxilios, retroalimentación capacitación brigada de emergencias (19/03/2019 – Bodega de Semáforos).
- Inducción personal Electroservicios (Contratista), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, normas y estándares de seguridad y salud en el trabajo (20/03/2019 – Bodega de Semáforos).



Fotografía 41: Inducción personal Electroservicios



Fotografía 42: Inducción primeros auxilios



Fotografía 43: Inducción personal Electroservicios

Ver anexo 7: Capacitaciones ejecutadas durante el periodo

4.12.2 Charlas periódicas

Se realizan charlas en espacios de 10/15 minutos con el personal de CIVILEC antes de salir a los frentes de trabajo, los temas tratados fueron:

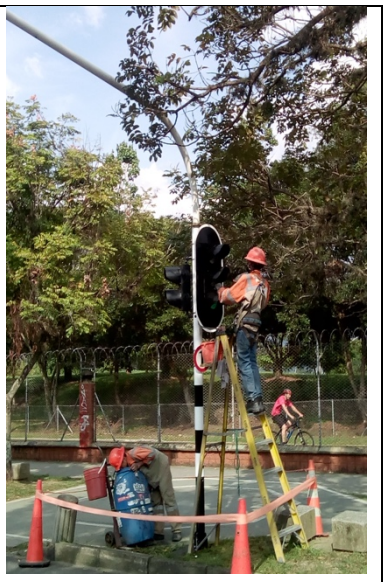
- Cuidado y reposición de elementos de protección personal
- Medidas de prevención en vía publica
- Separación de residuos
- Comunicación Asertiva
- Cerramiento en áreas de trabajo
- Identificación de peligros, evaluación y valoración del Riesgo

4.12.3 Procedimiento de inducción y reinducción

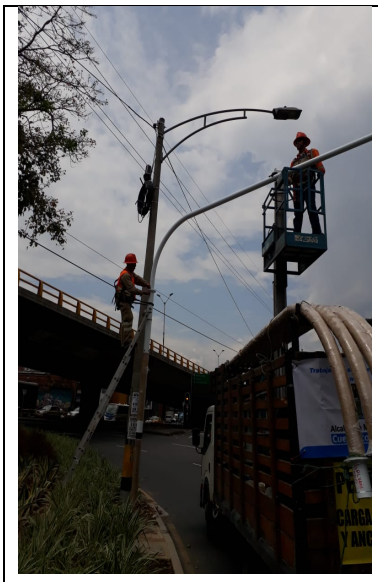
En el mes de marzo de 2019 se realizó inducción de personal que ingreso a laborar en Electroservicios.

4.12.4 Programa de protección de caídas:

El presente programa se encuentra documentado dentro del Sistema de Gestión de Civilec, realizando su implementación para todas aquellas actividades que se ejecuten a altura superior a 1,50 metros de altura, o que por su característica requiera del control de caídas, incluso a alturas inferiores. Para el desarrollo del presente programa se suministro equipos adecuados para ascenso, epp anticaídas y cotidianos en perfecto estado, verificación de certificación vigente del personal que ejecuta la actividad y diligenciamiento regular de permisos para trabajo en alturas.

		
Fotografía 44: Uso de arnés anticaídas	***Fotografía 45: Uso de plataforma de ascenso en adecuadas condiciones***	***Fotografía 46: Uso escaleras para trabajo en alturas***

	
Fotografía 47: Uso de eslinga debidamente anclada y barbuquejo	***Fotografía 48: Actividad reparación equipos sobre plataforma unipersonal***

	
Fotografía 49: Instalación de ménsulas, empleando procedimiento adecuado para trabajo en alturas	***Fotografía 50: Lavado de semáforos con acompañamiento del vigía***

Ver anexo 8: Diligenciamiento permisos para trabajo en alturas.

4.12.5 Programa de suministro y uso de epp

Dentro del presente programa se regula el uso de epp de acuerdo a las necesidades establecidas y reguladas de acuerdo a la actividad específica ejecutada por el personal colaborador, teniendo en cuenta de forma general los siguientes parámetros: uso de casco para evitar impactos en la cabeza, uso de monogafas para actividades en las que existe proyección de partículas, uso de protectores auditivos para actividades desarrolladas en lugares ruidosos o que la actividad en si sea generadora del mismo, uso de guantes para actividades de halado de cables o que involucre la manipulación de sustancias químicas, botas con puntera de seguridad y dieléctricas, chalecos reflectivos para mejorar la visualización del personal.

		
Fotografía 51: Uso de ropas de labor y chaleco reflectivo	***Fotografía 52: Uso de epp***	***Fotografía 53: Uso de guantes para lavado***

	
Fotografía 54: Uso de epp	***Fotografía 55: Uso de epp anticaídas***



Fotografía 56: Uso de vestimentas con adecuado grado de visualización, casco, botas



Fotografía 57: Uso de chaleco reflectivo en actividades efectuadas sobre la vía



Fotografía 58: Uso de epp

Ver anexo 9: Registro entrega de epp.

4.12.6 Inspecciones de seguridad

En el mes de marzo de 2019, se continua con el desarrollo de inspecciones regulares de tipo no documentado, que consisten en revisión de las actividades ejecutadas por personal de Civilec y subcontratado, con el objeto de verificar que el personal cumpla con los procedimientos y prácticas de trabajo seguro, uso de elementos de protección personal, estado de maquinaría y equipo, procedimientos de señalización, etc. Adicional se ejecutan las inspecciones documentadas que obedecen a un cronograma de acuerdo a lo planteado en el

programa respectivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; durante el mes de marzo de 2019, se ejecutó la inspección de orden y aseo en la bodega de semáforos y de botiquines portátiles de las cuadrillas de lavado.



Fotografía 59: Inspección de botiquín

Ver anexo 10: Inspecciones ejecutadas

4.12.7 Seguimiento a contratistas

Como parte del compromiso establecido por Civilec de preservar el bienestar físico y mental de toda la población trabajadora propia como subcontratada, se ejecutan procesos de supervisión permanente de las actividades ejecutadas por el Contratista Electroservicios, verificando continuamente el suministro y uso de epp, manejo de maquinaría y equipo, procedimientos de trabajo en alturas, presentando los siguientes registros para el periodo correspondiente al mes de marzo de 2019.

Anexo 11: Suministro de epp
Anexo 12: Inspección de epp
Anexo 13: Diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas.

4.12.8 Ausentismo laboral

4.12.8.1 Por Enfermedad General

Personal de Civilec

- Anyelo Daniel Gómez Mejía con cedula de ciudadanía 1152187124 – dos (2) días de incapacidad (20/03/2019 – 21/03/2019).
- Juan David Gil identificación con cedula de ciudadanía 71794631 – tres (3) días (14/03/2019 – 18/03/2019).

- Juan David Gil identificación con cedula de ciudadanía 71794631 – cinco (5) días (04/03/2019 – 08/03/2019).

Personal de electroservicios

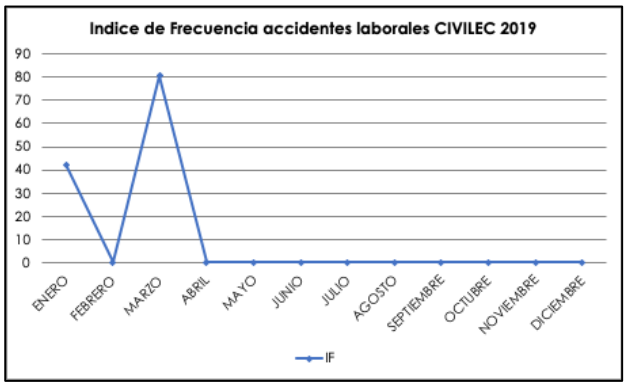
- Edwin Santos Hernández 04/03/2019-18/03/19, 15 días
- Ewin Santos Hernández 19/03/2019-04/04/2019, 15 días
- José Yeison Cañas Pérez 19/03/2019-21/03/2019, 3 días
- Juan David Gallego Mallama 26/03/19-27/04/19, 2 días
- José Luis Largacha Berrio 26/03/2019-27/03/2019, 2 días

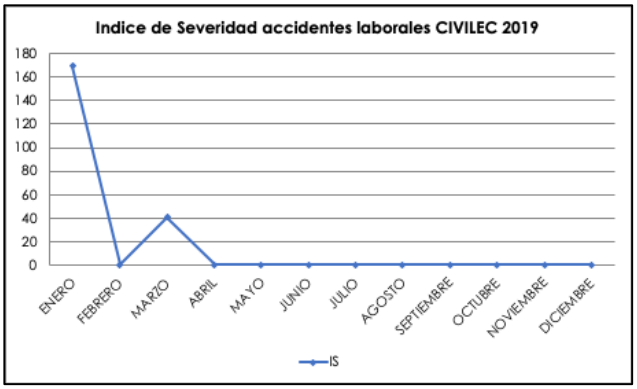
4.12.8.2 Por accidente laboral

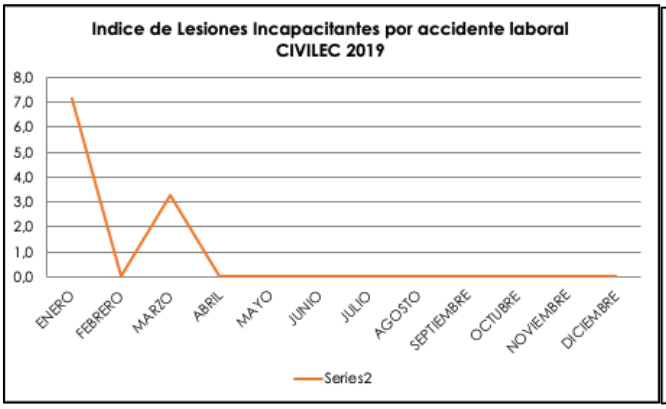
Personal Civilec

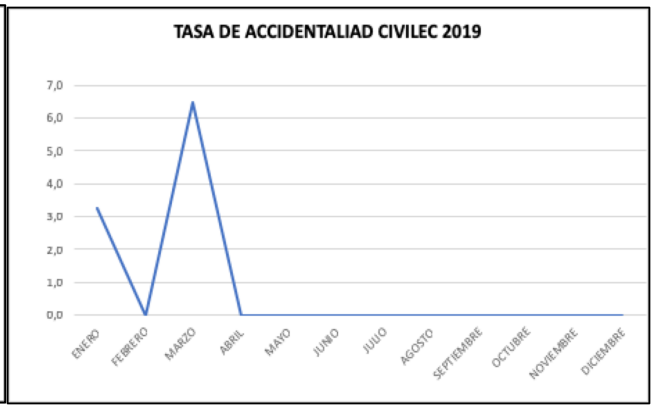
Se presentó un accidente de Trabajo, dentro de la Bodega de Semáforos, Auxiliar de Bodega Anderson Montoya López identificado con cedula de ciudadanía 1026145331 – uno (1) días de incapacidad (14/03/2019 – 14/03/2019).

A continuación, se relacionan los indicadores de ausentismo por accidente laboral para el mes de marzo de 2019.









Ver anexo 14: Registro de incapacidades Civilec

Ver anexo 15: Incapacidades electroservicios

5 PLAN DE GESTION SOCIAL EN OBRA

5.1 Programa de comunicación y divulgación en obra

Como parte del presente programa y estrategia de divulgación se mantiene identificación de los vehículos operantes para el contrato, e instalación de vallas informativas en frentes de trabajo intervenidos, con el objeto de convertirse en un medio informativo para la población del radio de acción.

En el mes de marzo de 2019, se realizó intervención en corredor del metro de la estación de San Javier, requiriendo de la previa realización de socialización a los locales comerciales y puestos de ventas ambulante, que pudieran resultar impactados por la actividad a desarrollar.

Ver anexo 16: Actas de socialización



Fotografía 60: Instalación de valla informativa de obra

6 CONCLUSIONES

- Durante el periodo CIVILEC ejecuta la implementación de los programas de Seguridad y Salud en el trabajo, con el objeto de cumplir con la normativa, generar conciencia colectiva de autocuidado y disminuir las afectaciones de posible ocurrencia sobre la salud de los trabajadores.

- CIVILEC, es una empresa comprometido con la gestión ambiental, que procura la minimización de impactos negativos, mediante la implementación de controles para el manejo de residuos sólidos generados por el personal perteneciente a la empresa y mediante la vigilancia del manejo realizado por el personal subcontratado.

- Civilec instaló regularmente señalización requerida con el objetivo de delimitar y visualizar por parte de los usuarios del espacio público intervenido permitiendo reaccionar ante ello y prescindir de la ocurrencia de accidentes.

- CIVILEC, cuenta con procedimientos de trabajo seguro en alturas, que hace parte de un sistema integral de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene por objeto minimizar la ocurrencia de accidentes y preservar la salud e integridad de los trabajadores, se vigila permanentemente que el subcontratista también ejecute sus labores de acuerdo a estándares de seguridad.

- CIVILEC, dio cumplimiento al establecimiento de medidas descritos en el PASAO del proyecto, interpretando con ello un adecuado compromiso y respeto por los procedimientos ambientales y de seguridad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se muestran algunas fotografías que dan cuenta de la ejecución de las actividades durante el período de este informe. :

Obras Civiles y canalización en zona verde-









Lavado de amoblamiento semafórico








12/03/2019 11:05:55




FRO STY



